



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE CENTROS
DE DESARROLLO INFANTIL

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México, a 08 de Abril de 2025
AIZT/DGDS/DDRE/SE/JUDCDI/0352/2025

GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS
P R E S E N T E

Dando seguimiento a la **Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. AIR/AI-007-25 "ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**, me permito enviarle a usted el Dictamen Técnico para la adquisición del Servicio de Suministro de alimentos para las niñas y los niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Iztacalco, así como las propuestas técnicas de los siguientes proveedores:

- Grupo Comercial W Mayab de RL de CV
- María Isabel Mancillas Aguilar
- Arquilab de Productos Comerciales D de RL de CV

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

JORGE ARVIZU-TOVAR
JEFE DE UNIDAD DE CENTROS
DE DESARROLLO INFANTIL

c.c.p. Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora General de Desarrollo Social
Lic. Ramón Hernández Mirada, Director de Derechos Recreativos y Educativos

JAT/saaf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25
"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE SLOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 6, NUMERAL 6.2., INCISOS A) A LA P) "PROPUESTA TÉCNICA", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, PROCEDE A EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AIR/AI-007-25, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.

UNA VEZ REVISADA DE MANERA CUALITATIVA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS Y POR LA PERSONA FÍSICA PARTICIPANTES EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE:

PROPUESTA TÉCNICA

INCISO Y/O NUMERAL	DESCRIPCIÓN	GRUPO COMERCIAL W MAYAB S. DE R.L. DE C.V	MARÍA ISABEL MANCILLAS AGUILAR	ARQUILAB DE PRODUCTOS COMERCIALS S. R.L. DE C.V.
A)	(Anexo 4). - Que incluya: área, participante, número de requisición, número de partida; cantidad, unidad de medida, descripción, características, especificación detallada de los servicios que oferta, condiciones preferenciales o cualquier otro detalle que esté solicitado en las presentes Bases y en la(s) Junta(s) de Adaración de Bases y que permita una mejor valoración de la Propuesta presentada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	Patentes, marcas y derechos de autor. - El participante deberá presentar una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que enuncie que asumirá la responsabilidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Iztacalco
LA ALCECÍA DEL PUEBLO



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

ALCALDIA IZTACALCO

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

	total en caso de que al suministrar los bienes se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor.				
C)	Manifiesto del participante. El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. AIRAI-007-25, para la adquisición de "ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad técnica, económica y de recursos para realizar las entregas de los bienes y/o los servicios solicitados, así como, instalaciones, equipos adecuados, maquinaria, herramientas, vehículos, materia prima y personal competente para la entrega y/o realización de los mismos. (original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)	Escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas en el Anexo No 1 , donde se observe la descripción del mismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E)	Grado de Integración. - Deberá requisitar ANEXO 16 indicando que los bienes y/o servicios que oferta y que proporcionará en caso de ser adjudicado, contendrán como mínimo un 50% de contenido nacional, para la determinación del grado de integración o contenido nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F)	Traslado de los bienes y/o servicios. - El participante deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el traslado y maniobras para entregar los bienes y/o brindar los servicios que se requieran, correrán por su cuenta y riesgo y sin que esto genere un costo extra para "la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Edificio B, Av. Rio Churubusco esq. Av. Tê-
col Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext 2065





Ciudad de México
Capital de la Transformación



Jefatura de Unidad
Departamental
de Concursos

Iztacalco
La Alcaldía del Pueblo

Alcaldía Iztacalco
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Recursos Materiales
Unidad Departamental de Concursos

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. AIR/Al-007-25
"Alimentos para niñas y niños de los 14 centros de desarrollo infantil de la Alcaldía Iztacalco"

Convocante*			
G)	Lugar y fecha de entrega de los bienes y/o prestación de servicios. Lugar y condiciones de la entrega de los bienes y/o prestación de servicios. Manifesto que la totalidad de los bienes y/o servicios solicitados en el presente procedimiento serán entregados y/o realizados, de acuerdo a lo relacionado en el anexo 1 de las presentes bases y conforme a las especificaciones emitidas en el anexo 1 de las bases y lo acordado en la junta de aclaración de bases.	CUMPLE	CUMPLE
H)	Responsabilidad sobre los bienes y/o servicios. El participante debe presentar escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o servicios ofertados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, de conformidad al Anexo 1, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, conforme a lo previsto en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	CUMPLE	CUMPLE
I)	Escrito en el que manifieste que los bienes y/o servicios cuentan con fecha de caducidad conforme al Anexo 1, contados a partir de la recepción a plena satisfacción por parte del área requirente así mismo, que el participante ganador será el único responsable de hacer efectiva dicha garantía	CUMPLE	CUMPLE
J)	Manifiesto de Condiciones de la Oferta, el que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No.- AIR/Al-007-24, para la adquisición de "ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/Al-007-25
"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE SLOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

	INFANTIL DE IZTACALCO", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de ser ganadora, será la responsable de asegurar bajo su cuenta y riesgo la entrega de los bienes y/o prestación de servicios objeto del presente procedimiento; los seguros deberán cubrir todos los riesgos durante el traslado desde sus instalaciones hasta el lugar de su recepción con la entrega y aceptación por escrito de los mismos (original).			
K)	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que todos los productos que entregue indicarán la fecha de caducidad y que esta será con tiempo suficiente para que cuando sean utilizados para su consumo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L)	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual indiquen si los bienes a entregar solicitados cumplen con los Lineamientos Generales emitidos por la Secretaría de Salud, (bienes con características y especificaciones nutrimentales), presentando las etiquetas o sellos con que cuentan para cumplir con las normas de Salud que les aplique, en caso de que no les aplique indicarlo en dicho escrito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M)	Manifestación del participante, el que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No.- AIR/Al-007-25, para la adquisición de "ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los bienes no se suministraron conforme a la calidad ofertada o se encuentran en mal estado, estos serán motivo de devolución y se obliga a su reposición de manera inmediata, independientemente de la pena	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Edificio B Av. Río Churubusco esq. Av. Té
col. Gabriel Ramos Millón
55 5654 3133 al 39 Ext 2065





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/Al-007-25
"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE SLOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

	convencional establecida.			
N)	Escrito en el que se manifieste: que los bienes contarán con una garantía durante la entrega ,a partir del inicio de la misma y hasta la recepción satisfactoria, asimismo, que el participante ganador será el único responsable de hacer efectiva dicha garantía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, deberá presentar una póliza de responsabilidad civil contra daños a terceros, a la firma del contrato abierto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado se cumplirá con las Normas Oficiales Mexicanas mencionadas en el anexo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LAS 3 EMPRESAS CUMPLEN DE MANERA CUALITATIVA CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA EN LAS BASES CONCURSALES.

ATENTAMENTE


JORGE ARVIZU TOVAR
JEFE DE UNIDAD DE CENTROS
DE DESARROLLO INFANTIL

Edificio B, Av. Río Churubusco esq. Av. Tío
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 5133 al 39 Ext 2065



